



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú DECANA DE AMERICA

**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**RESOLUCION N° 008-CEU-UNMSM-2021**

Lima, 20 de enero de 2021

**VISTO:**

*Las actas electorales de la elección de Director de Departamento Académico para la representación en los Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina,*

**CONSIDERANDO:**

*Que, el Comité Electoral Universitario de la UNMSM (CEUNMSM) fue conformado de acuerdo a ley con el encargo de organizar, conducir, controlar y pronunciarse sobre las reclamaciones, impugnaciones, y todo recurso que tenga relación con el proceso electoral, siendo sus fallos inapelables, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 72° la Ley Universitaria N.º 30220;*

*Que, en uso de sus atribuciones, el CEUNMSM ha convocado a elecciones para elegir a los Directores de Departamentos Académicos de las diferentes facultades de la Universidad, habiéndose, para ello, aprobado un cronograma que rige las referidas elecciones, el mismo que ha sido publicado en la página web del CEUNMSM;*

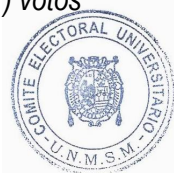
*Que, conforme al cronograma del proceso electoral, con fecha 15 de enero de 2021 se ha llevado a cabo la elección de Directores de Departamentos Académicos de las diferentes facultades de la UNMSM;*

*Que, el artículo 64° del Reglamento de Procesos Electorales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que “La elección del Rector, Vicerrector, Decanos, representante docente (auxiliar, asociado, principal) ante los Órganos de Gobierno de la Universidad y Directores de Departamentos Académicos es válida si participan en el proceso electoral el sesenta por ciento (60%) o más de docentes ordinarios y el cuarenta por ciento (40%) o más de estudiantes consignados en sus respectivos padrones. Se declara ganadora a la lista que haya obtenido el cincuenta por ciento más uno de los votos válidos.....”*

*Que, tratándose de la elección de Directores de Departamentos Académicos de las diferentes facultades de la UNMSM; se ha verificado, con vista a las actas electorales,*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el candidato Villena Vizcarra Juan Octavio, ha obtenido sesenta (60) votos válidos, el candidato Sánchez Hurtado Luis Miguel ha obtenido treinta y seis (36) votos válidos, habiéndose registrado un (01) voto blanco y tres (3) votos nulos, de un total de cien (100) votos emitidos, de ciento sesenta y uno (161) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el candidato Villarreal Valerio Julián Aníbal ha obtenido veinticinco (25) votos válidos, el candidato Eduardo Rómulo Ticona Chávez ha obtenido veintitrés (23) votos válidos habiéndose registrado cero (0) votos blancos y tres (03) votos nulos, de un total de cincuenta y un (51) votos*





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú DECANATO DE AMÉRICA

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

### RESOLUCION N° 008-CEU-UNMSM-2021

Lima, 20 de enero de 2021

*emitidos, de sesenta y cuatro (64) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el candidato Basaldua Inga Teódulo ha obtenido treinta y un (31) votos válidos, habiéndose registrado cero (0) votos blancos y dos (2) votos nulos, de un total de treinta y tres (33) votos emitidos, de cuarenta (40) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNMSM; la candidata López Reyes Lucy Herminia ha obtenido cuarenta y dos (42) votos válidos, habiéndose registrado cero (0) votos blancos y siete (7) votos nulos, de un total de cuarenta y nueve (49) votos emitidos, de sesenta y dos (62) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Microbiología Médica de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el candidato Valencia Vásquez Pedro Gustavo ha obtenido veinte (20) votos válidos, habiéndose registrado cero (0) votos blancos y siete (7) votos nulos, de un total de veintisiete (27) votos emitidos, de treinta y un (31) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la UNMSM; la candidata Solís Rojas Mirian Teresa ha obtenido dieciocho (18) votos válidos, habiéndose registrado un (1) voto blanco y cinco (5) votos nulos, de un total de veinticuatro (24) votos emitidos, de veintisiete (27) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Patología de la Facultad de Medicina de la UNMSM; la candidata Rojas Morán Nancy Joaquina ha obtenido diecisiete (17) votos válidos, habiéndose registrado un (1) voto blanco y tres (3) votos nulos, de un total de veintiún (21) votos emitidos, de veintisiete (27) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el candidato Saavedra Castillo Carlos Alberto ha obtenido veinticuatro (24) votos válidos, habiéndose registrado un (1) voto blanco y un (1) voto nulo, de un total de veintiséis (26) votos emitidos, de veintinueve (29) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;*

*Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el candidato Camacho Conchucos Herminio Teófilo ha obtenido treinta*





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú DECANATO DE AMÉRICA

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

### RESOLUCION N° 008-CEU-UNMSM-2021

Lima, 20 de enero de 2021

y seis (36) votos válidos, habiéndose registrado dos (2) votos blancos y siete (7) votos nulos, de un total de cuarenta y cinco (45) votos emitidos, de cincuenta y tres (53) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;

Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Medicina de la UNMSM; la candidata Alvarado Rivadeneira Silas Hildeliza ha obtenido cuarenta y cinco (45) votos válidos, habiéndose registrado cero (0) votos blancos y siete (7) votos nulos, de un total de cincuenta y dos (52) votos emitidos, de cincuenta y cuatro (54) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;

Que, en lo que respecta a la elección de Director del Departamento Académico de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la UNMSM; el candidato Mascaro Sánchez Pedro Arnaldo ha obtenido veinticinco (25) votos válidos, habiéndose registrado un (1) voto blanco y cuatro (4) votos nulos, de un total de treinta (30) votos emitidos, de cuarenta y seis (46) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;

Que, en uso de las facultades de que está investido legal y estatutariamente y con el voto aprobatorio del pleno del CEUNMS;

#### **SE RESUELVE:**

- 1° PROCLAMAR** como ganador en la elección de Director del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la UNMSM, al candidato Villena Vizcarra Juan Octavio por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.
- 2° PROCLAMAR** como ganador en la elección de Director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas de la Facultad de Medicina de la UNMSM, al candidato Villarreal Valerio Julián Aníbal por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.
- 3° PROCLAMAR** como ganador en la elección de Director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Medicina de la UNMSM, al candidato Basaldúa Inga Teódulo por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 03 de abril del 2021 hasta el 02 de abril del 2023.
- 4° PROCLAMAR** como ganadora en la elección de Director del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNMSM, a la candidata López Reyes Lucy Herminia por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú DECANIA DE AMERICA

**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**RESOLUCION N° 008-CEU-UNMSM-2021**

Lima, 20 de enero de 2021

*de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.*

**5° PROCLAMAR** como ganador en la elección de Director del Departamento Académico de Microbiología Médica de la Facultad de Medicina de la UNMSM, al candidato Valencia Vásquez Pedro Gustavo por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.

**6° PROCLAMAR** como ganadora en la elección de Director del Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la UNMSM, a la candidata Solís Rojas Mirian Teresa por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.

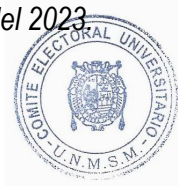
**7° PROCLAMAR** como ganadora en la elección de Director del Departamento Académico de Patología de la Facultad de Medicina de la UNMSM, a la candidata Rojas Morán Nancy Joaquina por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.

**8° PROCLAMAR** como ganador en la elección de Director del Departamento Académico de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la UNMSM, al candidato Saavedra Castillo Carlos Alberto por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.

**9° PROCLAMAR** como ganador en la elección de Director del Departamento Académico de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la UNMSM, al candidato Camacho Conchucos Herminio Teófilo por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.

**10° PROCLAMAR** como ganadora en la elección de Director del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Medicina de la UNMSM, a la candidata Alvarado Rivadeneyra Silas Hildeliza por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 22 de enero del 2021 hasta el 21 de enero del 2023.

**11° PROCLAMAR** como ganador en la elección de Director del Departamento Académico de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la UNMSM, al candidato Mascaro Sánchez Pedro Arnaldo por haber obtenido la mayor cantidad de los votos emitidos en el proceso de elecciones del 15 de enero del 2021, quien ejercerá el cargo por dos años a partir del 03 de abril del 2021 hasta el 02 de abril del 2023.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú DECANA DE AMERICA

**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

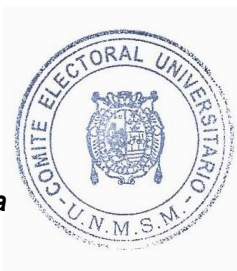
**RESOLUCION N° 008-CEU-UNMSM-2021**

Lima, 20 de enero de 2021

- 12°** Disponer la entrega de credenciales, a los candidatos electos que se mencionan en los resolutivos anteriores.
- 13°** Disponer la publicación de los resultados en la página web de la Universidad, link del Comité Electoral.
- 14°** Elevar la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación, cumplimiento, ejecución, y demás fines.

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**Mg. Víctor Hilario Tarazona Miranda**  
**Presidente del Comité Electoral**  
**UNMSM**



**Dra. Doris Elida Fuster Guillén**  
**Secretaria del Comité Electoral**  
**UNMSM**